



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
DE GRANADA - META**

Granada (Meta), veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 50313 3103001 2014 00003 00
Proceso: Nulidad

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, la notificación del auto que ordena la entrega visible a folios 226 a 236 del cuaderno número 1 y dado que dentro del presente asunto se ordenó, entre otras cosas, la restitución del bien objeto del proceso, este Despacho comisiona para la práctica de la entrega del bien inmueble denominado “San Pedro de Los Claveles”, ubicado en la vereda Los Naranjos del municipio de Mesetas (Meta), al Juzgado Promiscuo Municipal de Mesetas, quien queda ampliamente facultado para la realización de la diligencia encomendada.

Por Secretaría, librese el respectivo despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
Juez

Firmado Por:
Doris Nayibe Navarro Quevedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Granada - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d029ae9e3c464ee30e7655848fc1731d2df2c3051bbfa3b1ca6437b350ae39c**

Documento generado en 27/10/2022 03:44:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Granada, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 503133103001-2022-00002-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MIRIAM LONDOÑO RINCON
DEMANDADO: JOSE HERNEY HERNANDEZ GUTIERREZ y OTROS

En vista de que el día 11 de noviembre de 2022 a la hora de las 8:00am se encuentra programada otra audiencia, se hace necesario reprogramar la misma y en consecuencia se señala el día 11 de noviembre de 2022 a la hora de las 1:30pm

El link de la audiencia para que puedan ingresar a la audiencia virtual, es el Siguiendo:

[https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTVhMjUzZmUtNzY5Ni00NDg5LWJiOTAtM2UzN2UzOTQxMWRh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c
ba98-80f8-41f3-8df5-
8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b98f7e1d-03d3-43f7-9df3-
7fd606b2c17e%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTVhMjUzZmUtNzY5Ni00NDg5LWJiOTAtM2UzN2UzOTQxMWRh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b98f7e1d-03d3-43f7-9df3-7fd606b2c17e%22%7d)

Así mismo se allega, los protocolos de la audiencia los cuales se pueden abrir con la tecla ctrl + clic sobre el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j01cctogranada_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/ACTUACIONES%20DE%20SECRETARIA/Protocolo%20Audiencias%20Virtuales-convertido.pdf?csf=1&web=1&e=yoGqoO

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

JUEZ

Firmado Por:
Doris Nayibe Navarro Quevedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Granada - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e707e119f20db5ad9114720b3637ba865f3e9873169ecf65a755e106c9f3201a
Documento generado en 27/10/2022 03:43:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>